

## **Judicialización de proyectos del SEIA alcanza récord de plazos en el segundo semestre de 2025 y mantiene en suspenso inversión por US\$ 12 mil millones**

La judicialización ambiental volvió a encender las alertas durante el segundo semestre de 2025. Aunque el ingreso de nuevas causas se mantuvo en niveles similares a los de años anteriores, los plazos de tramitación alcanzaron máximos históricos y el volumen de proyectos de inversión a la espera de sentencia sigue en aumento. Así lo revela el último informe de la CPC sobre judicialización de proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), que analiza su evolución reciente y el impacto directo sobre la inversión.

Entre julio y diciembre de 2025 se admitieron a trámite 12 nuevas causas en los tribunales ambientales, vinculadas a proyectos por cerca de US\$ 1.689 millones. Si bien esta cifra está en línea con los promedios recientes, confirma un cambio estructural respecto de los primeros años del sistema: desde el segundo semestre de 2019, el número promedio de causas ingresadas por semestre más que se duplicó, pasando de siete a quince.

El principal foco de preocupación, sin embargo, está en el stock de causas pendientes. Al cierre del segundo semestre de 2025, los tribunales ambientales acumulaban 52 causas en trámite, correspondientes a 48 proyectos de inversión y a un monto comprometido cercano a los US\$ 11.930 millones, el nivel más alto registrado al término de un semestre.

Esta presión se ha traducido directamente en un fuerte aumento de los plazos. Durante el segundo semestre de 2025, el tiempo promedio para dictar sentencia llegó a 784 días corridos, el nivel más alto desde la creación de los tribunales ambientales y un 35% superior al promedio del semestre anterior. En este contexto, desde la CPC advierten que la judicialización se ha convertido en una etapa cada vez más habitual del ciclo de inversión. Las cifras muestran que la judicialización se ha transformado en una etapa cada vez más frecuente del ciclo de inversión. El problema no es solo cuántas causas ingresan, sino cuánto tiempo permanecen los proyectos en incertidumbre, con plazos que hoy alcanzan niveles récord, señala el informe.

El documento subraya además que, en muchos casos, la judicialización no pone término al proceso. Cuando los fallos de los tribunales ambientales son recurridos ante la Corte Suprema, los plazos pueden extenderse por más de un año adicional, prolongando la incertidumbre para los proyectos involucrados.

Mirando el período completo entre 2013 y 2025, los datos muestran que, pese a la extensa tramitación, el sistema judicial tiende mayoritariamente a confirmar lo obrado por la autoridad técnica. El 71% de las sentencias de los tribunales ambientales y el 74% de los fallos de la Corte Suprema ratifican la decisión administrativa original. En términos agregados, 8 de cada 10 proyectos mantienen intacta su Resolución de Calificación Ambiental (RCA), aun después de años de judicialización.

La presidenta de la CPC, Susana Jiménez, subraya que el informe deja en evidencia una presión creciente sobre la justicia ambiental, lo que obliga a revisar aspectos estructurales del sistema. “Esto obliga a revisar con seriedad variables estructurales del sistema, desde los mecanismos de admisibilidad hasta la dotación efectiva de los tribunales. Al mismo tiempo, revela un problema de fondo relacionado con las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA),

instrumentos pensados para ser simples y expeditos que hoy enfrentan niveles de complejidad y plazos que no se condicen con su naturaleza original”, afirmó

En la misma línea, el subdirector de Políticas Públicas de la CPC y autor del informe, Jorge Lira, advierte que el récord alcanzado este semestre constituye una señal de alerta respecto del funcionamiento del sistema. “El incremento de causas no ha sido acompañado por un fortalecimiento equivalente de la capacidad institucional de los tribunales ambientales”, sostuvo

En este escenario, el diagnóstico del segundo semestre de 2025 refuerza una advertencia clara para la agenda de inversión. El desafío, coinciden desde la CPC, es avanzar hacia un sistema ambiental que asegure altos estándares de protección, pero que también entregue mayor certeza jurídica y tiempos razonables. “Sin eso, se hace muy difícil impulsar nuevas inversiones en un contexto económico que ya es exigente”, concluye el informe